

**Juzgados militares**

Cristhian Ángel Jacobs Chamorro, hijo de Neville y de María del Pilar, natural de Alicante, nacido 8.12.1980, DNI 76970847, con último domicilio conocido en calle Profesor Tierno Galván, 36, de Zaragoza, encartado en las Diligencias Preparatorias 32/44/05, como autor responsable de un delito de abandono de destino, previsto y penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente requisitoria, ante este Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, sito en Plaza Portal de la Pau, s/n (edificio de Gobierno Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Tribunal.

Barcelona, 18 de octubre de 2006.—Secretario Relator, Ana María Sánchez Díaz.—63.360.

**Juzgados militares**

Jesús Cano Cabrera, hijo de Manuel y de Gracia, natural de Sevilla, nacido el día 15-12-1983, con DNI 48810760, con último domicilio conocido en calle París, número 2, bloque C, 1.º A, de Sevilla, encartado en las Diligencias Preparatorias 32/60/05 como autor responsable de un delito de abandono de destino, previsto y

penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente requisitoria, ante este Tribunal Militar Territorial Tercero, sito en Barcelona plaza Portal de la Pau, s/n (edificio de Gobierno Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Tribunal.

Barcelona, 18 de octubre de 2006.—Secretario Relator, Ana María Sánchez Díaz.—63.361.

**Juzgados militares**

Iván Olvera López, hijo de Nicolás Miguel y de Dolores, natural de Almería, nacido en el día 15.12.1983, con DNI 47274213-J, con último domicilio conocido en Ctra. de Almería 156, bajo-B, Urbanización Miralmonde de Motril (Granada), encartado en las Diligencias Preparatorias 32/16/05, como presunto autor de un delito de abandono de destino, previsto y penado en el artículo 119 del Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente requisitoria, ante este Tribunal Militar Territorial Tercero, sito en Barcelona, plaza Portal de la Pau, s/n (edificio de Gobierno Militar) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Tribunal.

Barcelona, 18 de octubre de 2006.—Secretario Relator, Ana María Sánchez Díaz.—63.383.

**Juzgados militares**

Por la presente que se expide en méritos a las Diligencias Preparatorias 11/214/06, seguidas por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid, sito en el Paseo de Reina Cristina, n.º 5 Tercera Planta de Madrid 28014 al Soldado D. Jaime García Cibantos por un presunto delito militar de «Abandono de Destino» nacido en Madrid el día 6-09-1985 con D.N.I. 5290512-Y, e hijo de José Ángel y Blanca; se hace saber que dentro del término de diez días contados desde el siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado deberá de comparecer en la sede de este Juzgado Togado, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su detención y con las seguridades convenientes le detengan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 23 de octubre de 2006.—El Juez Togado, Eduardo Reigadas Lavandero.—63.042.